

Históricas Digital



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Horacio Correa Gannam

“Emilio del Castillo Negrete”

p. 449-464

Historiografía mexicana. Volumen IV. En busca de un discurso integrador de la nación, 1848-1884.

Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo (coordinación general)

Antonia Pi-Suñer Llorens (coordinación del volumen IV)

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

1996

590 p.

ISBN 968-36-4991-2 (Obra completa)

ISBN 968-36-4995-5 (Volumen IV)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317_04/historiografia_mexicana.html

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



EMILIO DEL CASTILLO NEGRETE

HORACIO CORREA GANNAM*

Poco sabemos de la vida del historiador jalisciense Emilio del Castillo Negrete.¹ Nacido en Guadalajara un 29 de abril de 1832, nuestro personaje vivió sus primeros años en el seno de una de las familias más distinguidas de aquella ciudad. La prosapia le venía de antaño. El bisabuelo, que había sustituido durante algún tiempo al virrey Félix Berenguer de Marquina, desempeñó los cargos de oidor de Guatemala y fiscal del Consejo de Indias, mientras que el abuelo llegó a ser general de brigada y ocupó el puesto de comandante general de Sinaloa y Sonora. Su padre, el abogado criollo José del Castillo Negrete, estaba casado con una prima hermana de origen español. El propio don Emilio continuaría con esta tradición: años más tarde contraería matrimonio con su prima Josefa para conservar la fortuna y el apellido de la familia.²

Aunque no conocemos los pormenores de la formación intelectual de nuestro autor, podemos destacar algunos detalles importantes. Sabemos, por ejemplo, que su padre colaboró activamente en *La Ilustración* de Guadalajara, semanario de “carácter político, religioso, científico y literario” que fue perseguido por la administración liberal en 1857. Es también el autor de un discurso conmemorativo del 27 de septiembre de 1854, en el que además de hacer un panegírico de Agustín

* Pasante de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, UNAM.

¹ Las escasas biografías de que disponemos son por demás modestas y consignan más o menos la misma información. *Vid.*, por ejemplo, la de Ángel Pola, “En casa de las celebridades. Rasgos biográficos de Emilio del Castillo Negrete”, en Emilio del Castillo Negrete, *Historia militar de México en el siglo XIX*, México, Imprenta del Editor a cargo de A. Rosas, 1883, v. 1, p. IV-VIII, e Ireneo Paz, *Los hombres prominentes de México*, México, Imprenta y Litografía de “La Patria”, 1888, p. 279, 280. A los pocos días de la muerte del historiador (9 y 23 de mayo de 1893), *El Partido Liberal* publicó como homenaje una breve reseña de su vida. Por lo demás, contamos con el trabajo de Ma. Eugenia Sánchez Gómez, *La obra histórico documental de Emilio del Castillo Negrete: México en el siglo XIX, o sea su historia desde 1800 hasta la época presente* (tesis de licenciatura en Historia por la Universidad Iberoamericana), México, 1976, p. 6-16, que agrega muy poca información adicional.

² Según el testimonio de Gonzalo del Castillo Negrete Ascencio (sobrino nieto del historiador), citado por Ma. Eugenia Sánchez, *op. cit.*, p. 5.

de Iturbide, exalta la riqueza del legado colonial y su continuidad en el México independiente.³

Desde temprana edad, Emilio del Castillo Negrete tuvo contacto con destacados intelectuales jaliscienses que de alguna manera lo impresionaron por su erudición e inculcaron en él su gusto por las letras y la historia. Su primer preceptor, nos explica Ángel Pola, fue el eminente carmelita fray Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera, fundador de una escuela de artes en el convento del Carmen de Guadalajara. Este personaje, a quien nuestro autor calificaba como “una especie de biblioteca”, le proporcionaría numerosas noticias y documentos al historiador Lucas Alamán. Don Emilio prosiguió sus estudios primarios en la Escuela Municipal número 1, teniendo como condiscípulos a José María Vigil, Ignacio L. Vallarta, Jesús Leandro Camarena y Miguel Baz.⁴ Algún tiempo después ingresó en el Seminario Conciliar, donde inició sus estudios preparatorios y profesionales. Ahí, hacia 1850, cursaba la cátedra de derecho civil con otro eminente personaje, el presbítero Agustín Rivera y Sanromán.⁵

No sabemos a ciencia cierta si el joven Emilio concluyó su carrera de leyes.⁶ Lo que sí es seguro es que en 1850, a la edad de 18 años, comenzó a escribir artículos biográficos y literarios para *El Ensayo*, órgano de difusión de la sociedad literaria la Falange de Estudio. Dicha asociación fue una de las primeras que con este carácter se fundaron en Jalisco y sus integrantes “se lanzaron a sostener los principios radicales de la revolución reformista y más tarde figuraron prominentemente en la política, en el foro, en la tribuna y en las letras”. Citaremos nuevamente los nombres de José María Vigil e Ignacio L. Vallarta, agregando también el del prolífico historiador Niceto de Zamacois. En *El Ensayo*, Del Castillo Negrete publicó en 1852 una biografía del obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo, promotor de la construcción del Hospicio de Guadalajara y partidario ferviente de Iturbide.⁷

³ Sobre la labor periodística del padre *vid.* Juan Bautista Iguíniz, *El periodismo en Guadalajara, 1809-1914. Recopilación de datos históricos, biográficos y bibliográficos*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1955, v. 1, p. 85-87. El discurso fue publicado por el propio Emilio del Castillo Negrete en su obra *Galería de oradores de México en el siglo XIX*, México, Tipografía de S. Sierra, 1880, v. 3, p. 407-418.

⁴ Ángel Pola, *op. cit.*, p. 4; Gabriel Agraz García de Alba, *Biobibliografía general de don José María Vigil*, México, UNAM, 1981, p. 3, y Ramiro Villaseñor y Villaseñor, *Ignacio Cumplido, impresor jalisciense del federalismo en México y estudios bio-bibliográficos de...*, Guadalajara, Poderes de Jalisco, 1974, p. 80.

⁵ Agustín Rivera y Sanromán, *Los hijos de Jalisco*, 2a. ed., Guadalajara, Escuela de Artes y Oficios, 1897, p. 41.

⁶ Es Ireneo Paz, *op. cit.*, p. 279, quien sostiene que, “por circunstancias independientes de su voluntad”, Castillo Negrete no concluyó su carrera.

⁷ Juan Bautista Iguíniz, *op. cit.*, v. 1, p. 71, y *Los historiadores de Jalisco. Epítome bibliográfico*, México, Oficina Impresora de la Secretaría de Hacienda, 1918, p. 56.

No conforme con su papel de simple colaborador, nuestro autor fundó posteriormente el periódico tapatío *La Voz del Pueblo* y, al trasladarse a la ciudad de México, participó en la redacción de *El Siglo Diez y Nueve*. En el periódico *La Época* polemizó con los historiadores Lucas Alamán e Ignacio Aguilar y Marocho en torno al papel de Hidalgo durante la guerra de Independencia.⁸

Además de ser profesor de gramática y retórica en el Colegio Militar, Del Castillo Negrete participó en varias asociaciones científicas. Desde 1851 era miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, de la que era decano en el momento de su fallecimiento en mayo de 1893. Perteneció también al Liceo Hidalgo, a la Sociedad Lancasteriana, al “Círculo de Obreros”, al Liceo Morelos y a la Sociedad Rodríguez Galván.⁹ Es importante destacar, sin embargo, que a diferencia de otros miembros de su generación, don Emilio permaneció apartado de la vida pública en general. Sus biógrafos exaltan este rasgo de su carácter y lo explican enfatizando su entrega casi total al estudio de la historia. En efecto, dicha disciplina llegó a ser el centro de su actividad intelectual y, en algún momento, al final de su vida, hizo posible el sostenimiento económico de su familia.¹⁰

La obra historiográfica de don Emilio del Castillo Negrete es vasta, aunque poco conocida. Esta situación no es reciente; aún en vida del autor su producción no fue muy apreciada, ya que su distribución era limitada y su precio muy alto. Hay que señalar, por otra parte, que la mayoría de sus obras quedaron incompletas y que algunas ni siquiera llegaron a publicarse. No obstante, podemos afirmar que, hayan sido o no editadas, una característica las unifica: su temática gira en torno de la historia política, religiosa y militar de México en el siglo XIX.¹¹ A la pluma de Del Castillo Negrete debemos, por ejemplo, una *Galería de*

⁸ Ángel Pola, *op. cit.*, p. v.

⁹ *Ibidem*, p. vi; Paz, *op. cit.*, p. 280. Castillo Negrete falleció el 2 de mayo de 1893.

¹⁰ En su edición del 7 de mayo de 1893, *El Partido Liberal* le extiende su pésame al licenciado Agustín Arroyo de Anda, yerno del historiador, diputado federal y abogado consultor del general Díaz. Ahí se lee: “El Sr. Castillo Negrete, habiendo venido a menos en bienes de fortuna, tuvo que vivir en sus últimos días de sus bienes intelectuales [...]” *Vid.* también *El Partido Liberal* del 9 de mayo de 1893, p. 1, y Pola, *op. cit.*, p. vii.

¹¹ Según Pola, *ibidem*, p. vi, Castillo Negrete no era leído “porque él mismo toma especial empeño en que sus obras no circulen, y, además por lo costosas que son. Las imprime en su casa y las hace circular en familia”. Otra referencia en la p. ii. Conocemos el título de varias de sus obras que, según parece, no fueron publicadas: *Los dos imperios y la República*, *Historia bibliográfica de México en el siglo XIX, Paralelo entre Castelar y Thiers*, *Compendio de historia universal*, *Historia sagrada y eclesiástica*, *Estudios históricos y Memorias de celebridades americanas*. *Ibidem*, p. iii; Paz, *op. cit.*, p. 280; *El Partido Liberal*, 9 de mayo de 1893.

oradores de México en el siglo XIX, que vio la luz en tres volúmenes publicados entre 1877 y 1880. Dicha obra no es sino una recopilación de las piezas oratorias representativas de las tres etapas en que según el autor podía dividirse la pasada centuria: la de los independientes, “que sólo aspiraban a la separación de la Metrópoli”, la de los republicanos y la de los reformadores.¹²

En 1881, don Emilio publica un *Compendio de historia profana para uso de los establecimientos de instrucción pública de los Estados Unidos Mexicanos*, al que seguirán, dos años más tarde, una *Historia militar de México en el siglo XIX* y, en 1890, la *Invasión de los norte-americanos en México*.¹³ Es importante destacar que estas dos últimas obras reflejan claramente su intención de alcanzar la objetividad narrativa partiendo de la búsqueda y la presentación de los documentos históricos. Dicha preocupación, sin embargo, tendrá su modelo más acabado en la monumental producción historiográfica *México en el siglo XIX, o sea su historia desde 1800 hasta la época presente*, a la que dedicaremos el presente estudio.¹⁴

Publicada por entregas a partir de 1875, *México en el siglo XIX, o sea su historia desde 1800 hasta la época presente* pretendía, como su nombre lo indica, reseñar los principales acontecimientos ocurridos en nuestro país durante el primer siglo de su existencia. No obstante, debido a la muerte del historiador, la narración sólo llega hasta la firma de los tratados de Guadalupe, habiendo aparecido un total de veinticinco volúmenes y varios apéndices. De este material, la mitad corresponde a la etapa insurgente y el resto al periodo independiente.

Aunque en un principio Emilio del Castillo Negrete se había abocado a reunir y organizar materiales para escribir la historia del virreinato, pronto comprendió que esa labor sería demasiado prolonga-

¹² Emilio del Castillo Negrete, *Galería de oradores de México en el siglo XIX*, 3 v., México, Tipografía de S. Sierra, 1877-1880. La referencia a las etapas de este periodo de la historia de México se encuentra en el v. 1, p. IX.

¹³ *Compendio de historia profana para uso de los establecimientos de instrucción pública de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Imprenta de L. Castillo, 1881, 331 p.; *Historia militar de México en el siglo XIX*, 2 v. México, Imprenta del Editor a cargo de A. Rosas, 1883; *Invasión de los norte-americanos en México. Obra histórica*, 4 v., pról. de Javier Gaxiola, México, Imprenta del Editor, 1890-1891. No me fue posible hallar el *Compendio de historia profana*, pero sé de su existencia por la obra de Ramiro Villaseñor y Villaseñor. *Bibliografía general de Jalisco*, Guadalajara, Publicaciones del Gobierno del Estado, 1958, p. 212.

¹⁴ *México en el siglo XIX, o sea su historia desde 1800 hasta la época presente*, 25 v. México, Imprenta en las Escalerillas, 1875-1892. La *Historia militar de México en el siglo XIX* es prácticamente una reedición de esta obra, sólo que comienza con el movimiento de Hidalgo.

da, a la vez que poco original, pues otros historiadores ya habían tratado el asunto. ¿Por qué no ocuparse entonces de narrar los sucesos más recientes? La trascendencia de lo ocurrido en México a partir de la Independencia era innegable y despertaría por consiguiente un mayor interés en el lector. Especial importancia revestían los acontecimientos de “los últimos veinticinco años”, durante los cuales se habían enfrentado a muerte conservadores y liberales. El estudio de esta época le permitiría al curioso de la historia formarse un juicio certero de las ideas de ambos partidos, con el objeto de conocer “cuál de los dos luchaba con mejores armas”.¹⁵ Dicho esto, cabría preguntarse cómo podría el lector de esta obra llegar a las conclusiones correctas; es decir, sobre qué bases fundamentaría la validez de su juicio. Es en este terreno donde radica, en opinión de nuestro autor, la gran dificultad de la tarea del historiador, pues la narración que haga de los hechos debe ser, además de exacta y minuciosa, absolutamente imparcial:

Uno de los caracteres esenciales de todo historiador —afirma—, es la imparcialidad en lo que escribe: si carece de esta cualidad, no merece ciertamente este título, y sus trabajos todo serán, menos históricos, a no ser que se le considere como simple narrador o cronista [...] En su alto carácter de maestro y de juez severo e imparcial, tiene el estricto deber de apreciar en todos sus detalles, de examinar en todas sus relaciones, y de indagar con toda precisión, las causas que determinaron aquel acontecimiento y la influencia que sus consecuencias ejercieron [...] ¹⁶

Ahora bien, esta aspiración a escribir una historia objetiva que abarque *todo el pasado* va de la mano con cierta preocupación didáctica. En efecto, el discurso histórico hace posible comprender el devenir de las sociedades, “enseñando a las futuras generaciones, el modo de ser libres y felices”.¹⁷

Pero la experiencia le ha enseñado a don Emilio que estas “cualidades”, tan escasas en los historiadores que hablan de los tiempos remotos, son prácticamente inexistentes en aquellos que se ocupan del pasado reciente. Esta situación es particularmente evidente en la historiografía mexicana. Según nuestro autor, escritores como Alamán, Bustamante, Zavala, Teresa de Mier, Liceaga o Cuevas comparten el mérito de haber sido los primeros que intentaron escribir una historia patria. Lo hicieron, sin embargo, cuando aún permanecía viva “la excitación” que acompañaba a los acontecimientos que narraban, lo que

¹⁵ Castillo Negrete, *México...*, v. 1, p. 7, 8, 342.

¹⁶ *Ibidem*, v. 1, p. 7. Otra referencia en el mismo tomo, p. 4.

¹⁷ *Ibidem*, v. 1, p. 4, 10.

desvirtuó sus esfuerzos. Como consecuencia de lo anterior, sus relatos se distinguen por las omisiones imperdonables en que incurren y por las contradicciones debidas a su falta de objetividad.¹⁸

En virtud de lo anterior, no debe sorprendernos el que Del Castillo Negrete esté particularmente interesado en estudiar el movimiento de Independencia, acto fundador de la nación mexicana en torno al cual ya había corrido demasiada tinta. Centraremos nuestro análisis sobre esta faceta de su trabajo.

A punto de concluir el primer tomo de su obra, y tras de explicar al lector que en el siguiente se ocupará del estudio de la guerra de Independencia, Emilio del Castillo Negrete agrega:

De suma importancia es, el estudio de estos sucesos y los que, hasta hoy han sido desgraciadamente referidos de un modo parcial. La narración que de éstos haga, así como los comentarios que de ellos deduzca, irán apoyados con los documentos oficiales, que insertaré a fin de que el lector pueda apreciarlos con toda imparcialidad [...]¹⁹

Estas palabras, que nos remiten directamente al quehacer del historiador, están dirigidas particularmente contra el *Cuadro histórico* de Carlos María de Bustamante y la *Historia de México* de Lucas Alamán. Como acérrimo partidario de la Independencia, Bustamante es para nuestro autor un personaje “exagerado y muy crédulo”, mientras que Alamán, fiel partidario de los realistas, le parece poco sincero. Su falta de objetividad se hace evidente en todo momento; desde el tratamiento que dan a los asuntos más triviales —por ejemplo, la personalidad del virrey Venegas—, hasta los de mayor envergadura —como los acontecimientos de 1808 o el movimiento de Hidalgo.²⁰

Para remover tan “grandes y difíciles obstáculos” y lograr que el lector tenga una visión certera de los sucesos, Emilio del Castillo Negrete se valdrá de tres procedimientos: la valoración y comparación de los testimonios, la inserción “al pie de la letra” de los documentos pertinentes y la inclusión de un apartado de “observaciones” al término

¹⁸ *Ibidem*, v. 1, p. 6. Una ilustración de lo anterior en el v. 2, p. 191, donde Castillo Negrete critica la falta de información acerca de la batalla del Monte de las Cruces.

¹⁹ *Ibidem*, v. 1, p. 342.

²⁰ *Ibidem*, v. 1, p. 101 y 146, donde se refiere a Bustamante y Alamán. Aunque estos autores constituyen su principal fuente de información bibliográfica para la etapa de la Independencia, utiliza también las obras de fray Servando Teresa de Mier (*Historia de la revolución de Nueva España*) y Lorenzo de Zavala (*Ensayo histórico de las revoluciones de México*).

de cada capítulo.²¹ Escrita bajo el supuesto de que lo verdadero en la historia debe ser comprobable, *México en el siglo XIX* pretende ser el ejemplo más acabado de la historiografía erudita y documental.

En opinión de su autor, sólo pueden ser ciertos los testimonios de aquellos escritores que no se contradigan entre sí. Cuando esto suceda, el historiador procederá a señalar sus diferencias y, sustentado en el sentido común, emitirá una opinión al respecto. Si esto no es posible, habrá de dejar al lector inclinarse por la versión que juzgue más adecuada.²² En cuanto a la utilización de los documentos, siempre será preferible insertarlos completos que únicamente mencionarlos. De este modo, además de que se les rescata para la posteridad, se logrará la satisfacción del estudioso, pues el relato que se le presente no será un producto de la imaginación ni de los sentimientos:

Tal vez se me tache por algunos de mis lectores —aclara— de ser demasiado minucioso y exigente; acepto desde luego este cargo, porque deseo que esta obra, en su parte histórica, descansa en verdaderas pruebas y documentos, y no en relatos inverosímiles o consejos [...] ²³

Es por esta razón que, al hablar de la Independencia, se reproducen, entre otros, cientos de cartas, partes militares, decretos y proclamas, así como multitud de escritos citados por otros autores o tomados directamente del Archivo General, de los acervos ministeriales y de las colecciones particulares. Y es también por lo mismo que el historiador se detiene a rectificar o adicionar, a un grado que raya en lo extravagante, cualquier error de información, por mínimo que parezca.²⁴

Pero esto no es todo, para garantizar la absoluta imparcialidad del relato, don Emilio trata de limitar su narración a la descripción escueta de los acontecimientos e introduce, al final de cada capítulo, un apartado especial en el que hace diversos comentarios y señalamientos. Las

²¹ *Ibidem*, v. 1, p. 9, 10.

²² *Ibidem*, v. 1, p. 117; v. 2, p. 8; v. 11, p. 495. Las comparaciones entre Bustamante y Alamán son continuas; *cf.* *Ibidem*, v. 1, p. 134, 157 y 181; v. 11, p. 111, 138, 186, 235 y 269, entre otras. Las más de las veces se muestra contrario a Alamán.

²³ *Ibidem*, v. 1, p. 78. Al comentar las acusaciones en contra de Iturrigaray por los acontecimientos de 1808, el autor no las considera válidas “porque no se citan documentos fehacientes y sólo declaraciones de sus enemigos [...]”, *ibidem*, v. 1, p. 93. Menciones como ésta se multiplican a lo largo de la obra.

²⁴ *Ibidem*, v. 1, p. 10; v. 2, p. 147 y 148. Cita constantemente la *Gaceta* y el *Diario de México*; *ibidem*, por ejemplo, v. 1, p. 75, 384, 231 y 247. Rectifica datos de poca monta aparecidos en los siguientes libros: *Los gobernantes de México*, *Hombres prominentes de México* y *Diccionario de historia y de geografía*; *ibidem*, v. 1, p. 154, 195; v. 2, p. 141; v. 3, p. 34, respectivamente.

llamadas “observaciones” aclaran, complementan, refutan, o simplemente resumen la información contenida en el cuerpo de la obra.

Una ilustración perfecta de lo anterior la constituye el análisis que hace en sus observaciones de la actuación de Yermo durante la prisión de Iturrigaray. El historiador nos presenta primero la opinión de Bustamante, quien sostiene que Yermo encabezó dicho movimiento movido por intereses personales y por sus diferencias con el virrey. Consigna enseguida los argumentos de Alamán en contra de esta interpretación y, aunque sus “contestaciones parecen bien apoyadas por las razones”, procede a analizarlas para demostrar que “carecen de la fuerza de la convicción”. A partir del análisis de los hechos, y basándose en un documento que toma del padre Mier, nuestro autor concluye que a Yermo sí lo movieron razones de interés personal para destituir a Iturrigaray, aunque también contribuyó “la creencia de que hacía un gran servicio a su país”.²⁵

Llegados a este punto, resulta pertinente analizar hasta dónde nuestro historiador cumplió con su cometido; es decir, si escribió o no una historia verdaderamente imparcial. Él insiste una y otra vez que a su pluma no la mueve “ninguna idea de partido ni ninguna exageración”, pero ¿qué tan cierto es esto? Para responder a esta pregunta fijaremos nuestra atención en la interpretación que hace del movimiento de Hidalgo y en el manejo de la información con que la acompaña.

Aunque Emilio del Castillo Negrete reconoce que en el origen del movimiento acaudillado por Hidalgo estuvieron los acontecimientos de la península, no está de acuerdo con los historiadores que, como Alamán, lo reducen todo a esta explicación. Más que encontrarse en España, las causas de la insurgencia estaban en el virreinato, donde la Corona había sido incapaz de crear un sistema de gobierno verdaderamente eficaz. Esto era así, afirma el autor, porque estaba sustentado en el *derecho de conquista*, principio contrario a las ideas de libertad, igualdad y fraternidad que caracterizan al “siglo actual”, y que se identifican con los postulados del cristianismo. La defensa de estos derechos era, por lo demás, inevitable:

En el orden natural de las cosas está que cuando el hombre se ve despojado de algunos de los derechos que forman su ser moral, más o menos pronto, con más o menos sacrificios, lucha, pero lucha sin cesar hasta obtener y reivindicar en nombre de la humanidad ultrajada aquellos derechos. Esto

²⁵ *Ibidem*, v. 1, p. 118, 119.

era precisamente lo que sucedía; la independencia debía de ser un hecho, lo exigía la necesidad; las ideas de dependencia y sujeción a otra nación, no eran ya admisibles en aquella época [...] ²⁶

Como puede apreciarse, la argumentación del historiador va en una sola dirección: habiendo llegado el momento de la separación, ningún poder humano podrá impedir la sin violentar el mandato divino que rige el devenir histórico de la humanidad:

[La humanidad] tiene trazada por la Providencia, una misión que cumplir, y una obligación que llenar, y para llevarla a efecto arrollará a los tiranos y se abrirá paso por entre la sangre, el hierro y el fuego. El progreso y la libertad, marchan a su perfección, lo contrario sería despojar a la Providencia de su más bello atributo, el de guiar al hombre por el sendero de la perfectibilidad [...] El mundo marcha y el que se oponga, será aplastado. ²⁷

Es en este contexto que el episodio iniciado en Dolores adquiere su verdadera y trascendental significación. Es un capítulo más en la lucha del género humano por hacer prevalecer el principio de la soberanía popular, a la vez que el sustento del orden político y social de la nueva nación mexicana. De ahí se desprende que la terminología empleada tanto por los historiadores liberales como por los conservadores deba modificarse: Emilio del Castillo Negrete no dirá más el *periodo de la insurrección* para nombrar dicho acontecimiento y sustituirá el término peyorativo de *insurgentes* por el de *independientes*. ²⁸

Ahora bien, como cualquier acto trascendente destinado a coronarse con la victoria, el movimiento de Independencia lleva implícitos el sacrificio y las dificultades, pues “no hay recompensa sin trabajo, ni mérito sin sufrimientos”. ²⁹ Y tal vez por esto en la cabeza de nuestro autor se justifica la comparación cuando afirma:

Asombrosa fue la atrevida empresa de Hernán Cortés, al venir con un puñado de hombres a conquistar un poderoso imperio, hazaña que nunca será bastante bien elogiada, porque todas las dificultades, obstáculos y peligros por que tuvieron que pasar aquellos héroes, sólo pueden ser justamente apreciados en todo su valor por los mismos que lucharon por vencerlos. ³⁰

²⁶ *Ibidem*, v. 1, p. 239. Otra referencia, en la p. 185, donde el autor comenta la respuesta que el gobernador de la parcialidad de indios de San Juan dio al virrey Garibay. Sobre el *derecho de conquista*, *vid.* v. 1, p. 15 y v. 2, p. 167. Sobre la Colonia, *vid.* v. 12, p. 474, donde se lee: “[...] sólo un ciego o un idiota, podrá negar que hubo opresión [...]”

²⁷ *Ibidem*, v. 2, p. 216. Otras referencias en v. 1, p. 67 y 240.

²⁸ *Ibidem*, v. 1, p. 9, 241.

²⁹ *Ibidem*, v. 2, p. 416.

³⁰ *Ibidem*, v. 2, p. 26.

O después, cuando agrega olvidando la tan anhelada imparcialidad:

Si la península española justamente se enorgullece de presentar en sus anales históricos las majestuosas y nobles figuras de Isabel la Católica, del Cid y Guzmán el Bueno, no quedará México atrás, ¡vive Dios!, presentando a la contemplación del universo entero, iguales o superiores héroes [...] ³¹

En *México en el siglo XIX*, la figura de Miguel Hidalgo adquiere una relevancia que no por esperada es menos sorprendente. Si la lucha por la Independencia era algo inevitable, no lo era menos la participación del cura, que es en el relato el héroe providencial, el santo dispuesto a sacrificarse por el éxito de su causa:

[...] ¡Ah! el Sr. Hidalgo, aquel débil anciano, al cumplir con su destino, iba a ser el Moisés de la Nueva España y el ungido del Señor para libertar a su pueblo de la servidumbre, y así como a este gran Legislador no le fue concedido entrar a la tierra de promisión, de la misma manera el Sr. Hidalgo no consiguió ver consumada aquí su obra [...] ³²

En esta descripción se encuentran contenidos algunos de los atributos físicos y morales que la Reforma le había ya asignado al libertador: es el humilde anciano de cabeza blanca, modelo de humildad y buenos sentimientos. Pero a lo largo de la narración se nos descubre también *el otro* Hidalgo, al que vemos manifestarse por vez primera en la soledad de su habitación en Dolores:

entonces se operaba una transición inexplicable en el Sr. Hidalgo, su semblante tan apacible y tranquilo, tornábase en lleno de fuego y animación, aquel cuerpo encorvado por la debilidad y los años veíase erguido y recto, aquellas manos descarnadas y convulsas, cambiábanse en llenas y vigorosas e hiriéndose con la izquierda la frente, fija la mirada en la bóveda celeste, pedía al cielo inspiración y ayuda para consumir la redención de sus hermanos. Momentos supremos aquéllos, en que no le es posible al historiador describirlos, porque los afectos y emociones del corazón, más son para ser sentidos que descritos. ³³

Hidalgo es el caudillo, el gran político y general que supo lanzarse a la lucha con oportunidad y dirigir con acierto las acciones militares en Celaya, Guanajuato, Valladolid o en el Monte de las Cruces, y es a partir

³¹ *Ibidem*, v. 2, p. 249.

³² *Ibidem*, v. 1, p. 262. Otras referencias igualmente significativas, en el v. 1, p. 254; v. 2, p. 26 y v. 3, p.128, 134, 329 y 339.

³³ *Ibidem*, v. 1, p. 257.

de este parámetro que debe ser valorada su actuación durante el conflicto:

Un verdadero absurdo es pretender que el jefe de una revolución, el caudillo de un ejército, norme y regularice todos sus actos y providencias al carácter sacerdotal y posición que antes tenía. El historiador debe juzgar a los hombres tomando en consideración la posición en que están colocados y la misión que desempeñan; obrar de otra manera sería separarse de la verdad, introducir el caos en la historia, y las apreciaciones y juicios que se hiciesen de las personas tendrían que ser enteramente inexactos e infundados.³⁴

El discurso histórico de Del Castillo Negrete reconoce la violencia que provocó el movimiento insurgente, pero la separa claramente de los principios que le dieron origen. Algo semejante sucede con la figura de Hidalgo; la destrucción generada no le es directamente imputable y es prácticamente imposible demostrar lo contrario. En efecto, sustentada en pruebas “inobjetables”, la narración de los acontecimientos estará en función de la interpretación que el autor quiera darles a los mismos. Puesto que los documentos históricos *hablan*, serán bienvenidos si apoyan la argumentación, pero se les calificará de “simples conjeturas” o “suposiciones destituidas de todo fundamento” si la cuestionan.³⁵ Esta característica de la obra es evidente en todo momento, pero es especialmente clara cuando don Emilio habla del saqueo de Guanajuato y de las matanzas de españoles ocurridas en Valladolid y Guadalajara.

En el primer caso, tras de narrar las atrocidades cometidas en la Alhóndiga de Granaditas, el autor aclara que eran inevitables y que Hidalgo hizo todo lo posible por detener el saqueo. A diversas órdenes “verbales o manuscritas”, siguió la publicación de un bando el día 30 de septiembre que desgraciadamente no ha podido consultar y que, por consiguiente, no inserta en su obra. La conclusión es obvia y no se deja esperar: dichos acontecimientos tuvieron lugar “contra la voluntad del sr. Hidalgo y no obstante las órdenes severísimas que dictó en aquellos momentos para impedirlos”.³⁶ Por lo que respecta a los asesinatos de

³⁴ *Ibidem*, v. 2, p. 6. Sobre la actuación de Hidalgo en las acciones militares anteriormente mencionadas, *vid.* v. 2, p. 17, 28, 72, 130 y 151.

³⁵ *Ibidem*, v. 2, p. 98. Ilustrativo de lo anterior resulta el comentario que hace sobre la personalidad de Allende, Aldama y Abasolo: “No es fácil que el lector pueda formarse idea de las cualidades que adornaban a estos personajes, porque en la descripción que de ellos hace este autor [Alamán], no se refiere ninguno de esos rasgos característicos que indican en algún sentido al hombre de genio. Deseoso de encontrar algunos datos sobre este particular, he ocurrido a los autores que se ocupan de la Historia de México, pero no los he hallado [...]”, *ibidem*, v. 1, p. 266.

³⁶ Los sucesos de Guanajuato son relatados en *Ibidem*, v. 2, p. 82-95, 109.

Valladolid, el relato de Alamán no descansa en “documentos auténticos e irreprochables”, ya que el testimonio del padre Valdovinos ni siquiera está firmado y además resulta contradictorio. Don Emilio se esfuerza también por demostrar que Hidalgo no se encontraba en aquella ciudad cuando ocurrieron los asesinatos.³⁷

Digamos, por último, que al abordar los sucesos de Guadalajara el tratamiento es más o menos parecido. Aunque el historiador reconoce que los hechos “desgraciadamente sucedieron”, recurre a sus conocimientos de jurisprudencia y aclara:

yo busco en esto un documento, una prueba que manifieste, no la existencia del hecho, sino la intención deliberada, la orden expresa del Sr. Hidalgo para que se les asesinase, y mientras que esto no se presente no consideraré como autor y responsable directo de ellos al Sr. Hidalgo; este juicio lo apoyo en una ley de todos conocida, que para que el acusado se declare criminal es necesario que el crimen sea tan claro como la luz meridiana.³⁸

Por supuesto que semejante dinámica interpretativa se extiende también al bando realista, pero en un sentido inverso. Si el ejército insurgente es recibido en todas partes con alegría y entusiasmo, sus enemigos son temidos por su crueldad y sus excesos. Mientras que unos ganan batallas a pesar de la insuficiencia de recursos, los otros las pierden debido a la impericia de sus jefes. Si Hidalgo es el hombre providencial, modelo de buen estadista, Calleja es un déspota cruel y vengativo.³⁹ *México en el siglo XIX* se convierte así en el modelo de una historia erudita y documental que no alcanza a ser verdaderamente objetiva.

La originalidad de *México en el siglo XIX* no depende, sin embargo, de los elementos arriba enunciados. En este trabajo, Emilio del Castillo Negrete se planteó la necesidad de reescribir una historia patria que, ante los nuevos tiempos que vivía el país, limara sus aristas y ofreciera modelos edificantes para la juventud. Es quizá por ello que no podía entender a los historiadores que insistían en “mancillar” la memoria de Hidalgo:

Táctica verdaderamente maquiavélica —exclama—, y que si se dejara pasar desapercibida, desaparecerían de la historia los hechos más hero-

³⁷ *Ibidem*, v. 2, p. 263-274.

³⁸ *Ibidem*, v. 2, p. 415. Es importante hacer notar que este conocimiento de las doctrinas jurídicas le será también de gran utilidad para descalificar la validez de la causa que se le instruyó a Hidalgo; *cfr.* v. 3, p. 271.

³⁹ *Ibidem*, v. 2, p. 25, 30, 123, 156, 204, 333; v. 3, p. 12, 17.

cos, los hombres más útiles, quedándonos en ella sólo consignados para nuestro ejemplo los crímenes, los vicios y aberraciones de la humanidad.⁴⁰

No debe, pues, extrañarnos que esta nueva historia “de bronce” estuviese reñida con la verdadera objetividad, pero que, al mismo tiempo —como veremos enseguida—, se abriera a buscar la conciliación de los planteamientos de la historiografía conservadora y liberal.

Desde sus primeras páginas, nuestro autor se preocupa por demostrar que la intención de Hidalgo fue siempre la de realizar la independencia de México. A historiadores como Alamán, que sostienen que el cura actuaba sin un plan determinado, les responde lo siguiente:

Miras muy avanzadas tenía el Sr. Hidalgo en política; su intención era establecer el sistema republicano: en su manifiesto o contestación a la Inquisición lo indica de un modo claro: allí habla de convocar a un congreso nacional; de que la nación debía constituirse por medio de sus representantes; pero era materialmente imposible en medio de las batallas, el poder desarrollar sus ideas e ir estableciendo el gobierno, cuando esto demandaba tiempo y tranquilidad [...] ⁴¹

Y, más adelante, al comentar una proclama que el caudillo dirigió a los americanos, se aventura a declarar:

Tres son los principios que evidentemente se desprenden de [este documento]. Primero, mantener el principio religioso en toda su pureza, considerándolo como el lazo más eficaz de unión; segundo, la absoluta independencia de la metrópoli, estableciendo un gobierno y autoridades por medio de la representación nacional, haciendo una completa abstracción de toda dependencia de España y del rey, sin referirse ni hacer mención absolutamente para nada de éste; y tercero, la unión íntima y estrecha de todos aquellos españoles europeos, que no se opusiesen a la realización de la independencia.⁴²

Las consecuencias que se desprenden de estas líneas son insoslayables. Don Emilio ha dado un salto verdaderamente temerario al intentar resolver uno de los problemas fundamentales de la historiografía mexicana del siglo XIX. En su discurso, la disputa sobre la paternidad de nuestra Independencia desaparece, haciendo posible la conciliación

⁴⁰ *Ibidem*, v. 2, p. 15. *Vid.* también v. 2, p. 133 y especialmente la p. 79, donde se ocupa del episodio del Pípila.

⁴¹ *Ibidem*, v. 2, p. 16. Sobre la ideología de Hidalgo, *vid.* v. 1, p. 258-263; v. 2, p. 195 y 196, 219, 352; v. 3, p. 276-279.

⁴² *Ibidem*, v. 2, p. 271. En el v. 11, p. 179-182, Castillo Negrete compara el Plan de Iguala con el programa de los primeros insurgentes.

de los opuestos. Los objetivos de los iniciadores del movimiento son exactamente los mismos que los de aquellos que lo consumaron; lo único que los separa es el tiempo transcurrido. Mientras que en la época de Iturbide el deseo de independencia se había generalizado, en vida de Hidalgo éste era todavía un “delito que aun los más avezados criminales temblaban con sólo oírlo”. El proceso se cierra con la presencia de otro caudillo; el estadista providencial que se redime al conseguir la independencia de su patria y que con justa razón puede ser llamado “por unos, *Padre de la Independencia* y por otros *Libertador*”.⁴³

El destino de *México en el siglo XIX* no ha sido muy afortunado. La obra recibió por igual elogios de la prensa mexicana que comentarios favorables de Emilio Castelar y, a decir de sus panegiristas, numerosos premios en exposiciones nacionales e internacionales.⁴⁴ Y, a pesar de todo ello, pronto cayó en el olvido.

Ya hemos hecho mención a la escasa difusión que Emilio del Castillo Negrete hacía de su producción historiográfica, siendo él mismo, según parecer general, ajeno a la vida pública y desdeñoso de las “vanidades mundanas”. El alto costo de sus libros agudizó aun más esta situación. Por otra parte, al morir nuestro historiador ya no se publicaron ni sus borradores ni los documentos restantes y, como era de esperarse, tarde o temprano se dispersaron y extraviaron. Así, por ejemplo, el apéndice al volumen veintiséis, que al parecer se ha perdido, se encuentra actualmente en la Universidad de Austin, en los Estados Unidos.⁴⁵ El resto de su obra publicada no corrió con mejor suerte, por lo que resulta difícil encontrarla reunida en una misma biblioteca.

El redescubrimiento de *México en el siglo XIX* es, pues, necesario y vale la pena por numerosas razones. Dicha obra es, en primer lugar, uno de los ejemplos más característicos de la llamada historiografía erudita y documental que tan de moda estuvo en nuestro país durante la segunda mitad del siglo XIX. En este sentido, el esfuerzo de compilación y rectificación histórica realizado por don Emilio es extraordinario y merece ser reconocido y valorado. Es importante destacar también que nos encontramos frente a una historia general del México independiente y que, de haber sido terminada, se habría ocupado de la guerra de Reforma, del Imperio y de la República Restaurada. Detrás de esta

⁴³ *Ibidem*, v. 11, p. 63. Sobre la identidad de objetivos de Hidalgo e Iturbide, *vid.* v. 11, p. 182.

⁴⁴ Cfr. Pola, *op. cit.*, p. VII, y *El Partido Liberal*, 9 de mayo de 1893, p. 1.

⁴⁵ Sánchez Gómez, *op. cit.*, p. 14.



preocupación por los acontecimientos recientes, se manifestaba el deseo de don Emilio por revisar la actuación de conservadores y liberales, a la vez que su intención de elaborar una nueva historia patria. Una historia verdaderamente didáctica, en la que las nuevas generaciones hallaran ejemplos edificantes en los grandes héroes nacionales. Dicha circunstancia, que impide que *México en el siglo XIX* sea la narración imparcial que quería su autor, la proyecta hacia planteamientos verdaderamente novedosos en la historiografía mexicana de la época. Tal es el caso de nuestro movimiento de Independencia, que en ella aparece como un ciclo que se abre con Hidalgo y se cierra con Iturbide, persiguiendo ambos personajes los mismos objetivos y siendo por lo mismo acreedores a la misma gratitud. Se resuelve así la oposición hasta entonces existente y se le otorga un principio único a la nación mexicana.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS